

Protocolo Mosquera-Selaya

Fue un convenio secreto firmado el 16 de septiembre de 1859 entre el general colombiano Tomás Cipriano Mosquera y el Ministro Plenipotenciario del Perú en Bogotá, Sr. Juan Francisco Selaya.

Dicho convenio o protocolo tiene sus antecedentes a partir de febrero de ese mismo año, cuando Mosquera inicia una correspondencia con el Ministro peruano, en la que señala que: **"...algunos han creído que la existencia de esa pequeña nación del Ecuador era necesaria para la Confederación Granadina y el Perú... Yo juzgo lo contrario. Nuestros límites y los de ustedes se deben tocar..."** (V. Richard Pattee.- Gabriel García Moreno y el Ecuador de su Tiempo.- Quito 1941, p. 145-147), a lo que Selaya por su parte respondió con igual desfachatez y sinvergüencería: **"Yo no encuentro solución sino en la desaparición de esta nacionalidad, anexando su territorio por partes a los estados vecinos, que ella daña con su existencia..."** (O. E. Reyes.- *Breve Historia General del Ecuador*.- tomo II, pág. 128-129).

Al proponerse «El Reparto del Ecuador» se establecieron en dicho protocolo los siguientes puntos: **El Perú proporcionaría fusiles, carabinas y artillería a Mosquera.- El Perú pondría 50.000 pesos a la disposición de Mosquera.- Mosquera proclamaría la separación del Cauca, anexando parte del Ecuador, excepto las provincias de Guayaquil, Manabí y Loja, que deberán hacer parte del Perú...»** (*ídem.*).

Afortunadamente, el gobierno del Dr. Gabriel García Moreno descubrió dicho arreglo y pudo evitar su ejecución.

Este documento está publicado en el Tomo II de la "Vida de García Moreno" por Severo Gomezjurado.